



①

Quito, 22 de julio de 2022

OFICIO N.º UNITRANS-Q No. 050-2022

Quito, SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
GADDMQ-SGCM-2022-0911-E
RECEPCIÓN

Abg.
Pablo Antonio Santillán Paredes

Fecha: 22 JUL 2022 Hora 9:35

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO.

Nº. Hojas: 13
Recibido por: J. J. JAUER

Presente.-

Ante usted respetuosamente los suscritos Jorge Aníbal Yáñez Venegas y Cesar David Daga Rea en calidad de Presidente y Vicepresidente de la Unión de Operadoras de Transporte Público de Quito UNITRANS-Q, en plenos goce de nuestras facultades legales y sin impedimento manifestamos y solicitamos lo siguiente:

1. Con relación al Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-4036-O de fecha 20 de julio de 2022 suscrito electrónicamente y que textualmente indica "Al respecto, el artículo 474 de Código Municipal para el Distrito Metropolitano prescribe Las organizaciones sociales que accedan a la Silla Vacía deberán alternar a sus representantes ciudadanos El representante ciudadano no podrá ocupar la silla vacía en un mismo periodo legislativo, por más de una ocasión es decir, en el tratamiento de una iniciativa legislativa. (énfasis agregado)
Del análisis de la documentación que reposa en la Secretaría General del Concejo Metropolitana, se ha logrado verificar que el señor Jorge Aníbal Yáñez Venegas fue acreditado, mediante oficio Nro. GADDMQ-SGSM-2019-2526-O, de 15 de diciembre de 2019, en calidad de representante suplente".
2. Al respecto manifestamos que existe un grave error ya que el Ing. Jorge Giovanni Yáñez Romero con C.I. 171001961-1 fue la persona natural que se lo acreditó en calidad de suplente mediante el oficio Nro. GADDMQ-SGSM-2019-2526-O, de 15 de diciembre de 2019.
3. El señor Jorge Aníbal Yáñez Venegas con C.I. 170269413-2 nunca fue titular ni suplente de la silla vacía en la presente administración.
4. En tal virtud solicitamos la rectificación del error del Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-4036-O de fecha 20 de julio de 2022 consecuentemente adjuntamos la documentación correspondiente para que se califique formal y legalmente al señor Jorge Aníbal Yáñez Venegas en calidad de titular a la silla vacía para el proceso del proyecto de Ordenanza denominado ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA A VARIOS ARTICULOS DEL LIBRO IV.2 DE LA MOVILIDAD DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

Por la diligente y ejecutiva atención que brinde a la presente le ratifico mi respeto.

Notificaciones la recibiré al correo electrónico: jorgeyanez@translatinos.com, unitrans-q@hotmail.com o al teléfono Cel. 0992009367.

Atentamente,


Sr. Jorge Yáñez Venegas
PRESIDENTE UNITRANS-Q
Cel. 0992009367




Sr. Cesar David Daga Rea
VICEPRESIDENTE UNITRANS-Q
Cel. 0990633057

13

Quito, 22 de julio de 2022

OFICIO N. ° UNITRANS-Q No. 051-2022

Doctor.

Pablo Antonio Santillán Paredes

Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Presente.-

De mi consideración:

CESAR DAVID DAGA REA, en calidad de Vicepresidente de la **UNIÓN DE OPERADORAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE QUITO UNITRANS-Q**, en función de lo establecido en la Ordenanza Metropolitana No. 001, Parágrafo VII, de 29 de marzo de 2019, por medio del presente solicitamos a usted se sirva realizar el control sobre los requisitos para la acreditación de la organización a la silla vacía dentro del proyecto de Ordenanza denominado **ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA A VARIOS ARTICULOS DEL LIBRO IV.2 DE LA MOVILIDAD DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**.

La organización se encuentra domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito, en la calle Islas Malvinas S48F S/N y línea Férrea; y, ha designado como sus representantes titular y suplente, respectivamente, al señor/a Sr. Jorge Aníbal Yáñez Venegas y al señor/a Ing. Fabián Pazmiño Salazar.

Para el efecto, se adjuntan los requisitos previstos en la Ordenanza antes referida.

Atentamente,



CESAR DAVID DAGA REA
VICEPRESIDENTE UNITRANS-Q

UNITRANS-Q

ACTA PARA LA ACREDITACIÓN A LA SILLA VACÍA

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 21 días del mes de julio de 2022, a las 17h00, en el domicilio de la **UNIÓN DE OPERADORAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE QUITO UNITRANS-Q**, ubicado en la calle Islas Malvinas S48F S/N y línea Férrea, se reúnen de conformidad con la convocatoria realizada el 20 de julio de 2022 los integrantes de la organización, con el fin de tratar como único punto del orden del día, conforme la convocatoria efectuada, la Resolución para la acreditación a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, en el trámite del proyecto de Ordenanza denominado **ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA A VARIOS ARTICULOS DEL LIBRO IV.2 DE LA MOVILIDAD DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.**, para lo cual se da inicio a la reunión:

Resolución para la acreditación a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, en el trámite del proyecto de Ordenanza denominado ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA A VARIOS ARTICULOS DEL LIBRO IV.2 DE LA MOVILIDAD DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

Para efecto del cumplimiento del objeto de la presente reunión, y para dar cumplimiento a los requisitos previstos en la Ordenanza Metropolitana No. 001, para la acreditación a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, la presente Asamblea General Extraordinaria aclara que existe un error en lo mencionado en el oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-4036-O suscrita electrónicamente por el secretario del Consejo Metropolitano y recibida vía correo electrónico, en la que se manifiesta que el señor Jorge Aníbal Yáñez Venegas fue acreditado a silla vacía, mediante oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-2526-O; pues quien actuó en el año 2019 fue el Ing. Jorge Giovanni Yáñez Romero por lo que resuelve:

a) Exposición de motivos y resumen de la posición al respecto:

UNITRANS-Q al reunir a Operadoras de Transporte Intracantonal Urbano, suscriptoras de Contratos de Operación del servicio público de transporte con la Secretaria de Movilidad, preocupada por la situación que atraviesa la ciudad en aspectos de movilidad resuelve autorizar al señor CESAR DAVID DAGA REA en calidad de Vicepresidente para que suscriba la petición de silla vacía. Pues es de interés de la organización aportar en la construcción de la normativa local, mediante la participación activa en la Comisión de Movilidad y Concejo Metropolitano, que permita generar un adecuado proceso de Reestructuración de Rutas y Frecuencias para obtener sostenibilidad y sustentabilidad del servicio público de Transporte que ofrezca alternativas de Movilidad.

Islas Malvinas S/N y Línea Férrea Entrada Principal al Beaterio
099 2009367

jorgeyanez@translatinos.com

Designación de delegados:

Por lo expuesto anteriormente y para efectos de la acreditación en la silla vacía para el tratamiento del proyecto normativo antes referido, conforme el artículo 1.3.138 de la Ordenanza Metropolitana No. 001, la organización luego de la deliberación correspondiente, designa como sus representantes titular y suplente, a las siguientes personas:

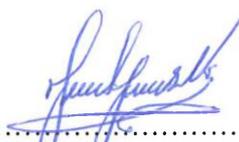
b.1) Representante titular:

- **Nombres completos:** Sr. Jorge Aníbal Yáñez Venegas
- **Cédula de ciudadanía:** 1702694132
- **Dirección domicilio civil:** Quipu S3250 Quitumbe
- **Correo electrónico:** jorgeyanez@translatinos.com
- **Número telefónico, convencional y celular:** 2736-183 Cel. 0992009367

Aceptación de designación, representante titular:

Yo, Jorge Aníbal Yáñez Venegas, con cédula de ciudadanía 1702694132, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, en Quipu S3250 Quitumbe, mayor de edad, acepto la designación efectuada por UNITRANS-Q, como representante titular para participar en la silla vacía en la tramitación del proyecto de Ordenanza denominado ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA A VARIOS ARTICULOS DEL LIBRO IV.2 DE LA MOVILIDAD DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

Por tal motivo, declaro conocer los derechos y obligaciones que implica la acreditación a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, así como cumplir con los requisitos exigidos por la Ordenanza Metropolitana No. 001, Parágrafo VII, para el efecto, esto es: **a)** ser mayor de edad; **b)** no ser funcionario público en un cargo relacionado con el proyecto de Ordenanza en referencia, ni haber participado como candidato principal o alterno a Concejel o Alcalde en el presente periodo legislativo; y, **c)** tener como domicilio civil el Distrito Metropolitano de Quito.



.....
Sr. Jorge Aníbal Yáñez Venegas
C.C. 1702694132

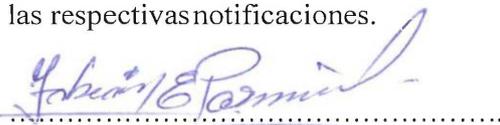
Representante suplente:

- **Nombres completos:** Ing. Fabián Ernesto Pazmiño Salazar
- **Cédula de ciudadanía:** 1704241254
- **Dirección domicilio civil:** Calle Amagasi del Inca conjunto Le Chalet, casa 37 y Guayacanes
- **Correo electrónico:** fabipa56@gmail.com
- **Número telefónico, convencional y celular:** 6007040/ 0992773444

Aceptación de designación, representante suplente:

Yo, Fabián Ernesto Pazmiño Salazar con cédula de ciudadanía 1704241254, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, en Calle Amagasi del Inca conjunto Le Chalet, casa 37 y Guayacanes, mayor de edad, acepto la designación efectuada por UNITRANS-Q, como representante suplente para participar en la silla vacía en la tramitación del proyecto de Ordenanza denominado "PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA A VARIOS ARTICULOS DEL LIBRO IV.2 DE LA MOVILIDAD DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO".

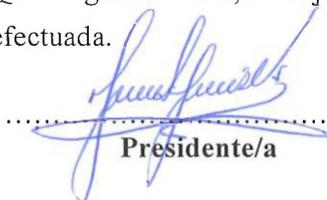
Por tal motivo, declaro conocer los derechos y obligaciones que implica la acreditación a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, así como cumplir con los requisitos exigidos en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, para el efecto, esto es: a) Ser mayor de edad; b) No ser funcionario público en un cargo relacionado con el tema a tratarse, ni haber participado como candidato principal o alterno a concejal o alcalde en el presente período legislativo; c) Tener su domicilio civil en el Distrito Metropolitano de Quito; y, e) Dirección domiciliaria, correo electrónico y número telefónico para efectos de las respectivas notificaciones.



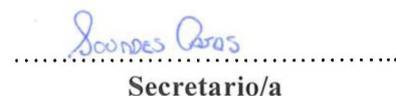
Ing. Fabián Ernesto Pazmiño Salazar
C.C. 1704241254

Una vez abordado el punto del orden del día objeto de la presente reunión, se clausura la misma.

Firman para constancia de lo actuado el señor/a Jorge Yáñez Venegas representante de UNITRANS-Q; y, la señor/a Lourdes Concepción Cajas Chichay secretaria de UNITRANS-Q. De igual manera, se adjunta el listado de asistentes a la reunión, así como la convocatoria efectuada.



.....
Presidente/a



.....
Secretario/a

**UNITRANS-Q****LISTADO DE ASISTENTES A LA REUNIÓN EFECTUADA EL 21 DE JULIO DE 2022 PARA ACREDITAR LA PARTICIPACION A LA SILLA VACIA**

| Nombres completos | Cédula de ciudadanía | Firma |
|-------------------------------------|----------------------|----------------|
| Carlos Castillo | 060126499-3 | |
| ESTI FABRIZIO ALVAREZ Q. | 171000225-2 | |
| CHRISTIAN RODRIGO BARRAGAN GONZALEZ | 171979413-1 | |
| JOHANNA DANIELA CAUSPA TAYUPANTA | 172404335-9 | Daniela Causpa |
| Blanca Bustain Palaguachi | 030133726-7 | |
| Mllana Puruhia Espin Causpata | 180112780-2 | |
| Jenny Marlene Pachayma Quisipe | 171758540-8 | |
| Dina Margoth Quisipe Sangolisa. | 170697496-9 | |
| Wilmer Angel Gavilanes Sánchez | 171412335-0 | |
| Sergio Mauricio Sanchez MIRANDA | 172055782-0 | |
| EDGAR GEORVANNY CRIVANZE MASABARDA | 1600125597 | |
| Segundo Isidro Bonilla Orozco | 175058907-7 | |
| Blanca Rocío Gardillo Gonzalez | 030451556-5 | |
| Rosario Inés Espinosa Lencero | 050116500-5 | |
| GUAMAN JIMENEZ HENDRY GEORVANNY | 020149725-2 | |
| Barahona Aldaz Evander Alexander | 172194563-0 | |
| David Alexander Mota Caba | 172746831-0 | |
| Sanchez Lara Wilson Orlando | 0201547924 | |
| | | |

CONVOCATORIA

De conformidad con el estatuto de la UNIÓN DE OPERADORAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE QUITO UNITRANS-Q, convoco para el día jueves 21 de julio de 2022 a las 17:00 en la calle Islas Malvinas S48F S/N y línea Férrea a todos los señores y señoras asociados/as de UNITRANS-Q e invito a las operadoras no filiales que deseen asistir a la Asamblea General Extraordinaria; para conocer y resolver lo siguiente:

PUNTO ÚNICO

Análisis y resolución ante el inicio del proceso legislativo del "PROYECTO DE ORDENANZA DENOMINADO ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA A VARIOS ARTICULOS DEL LIBRO IV.2 DE LA MOVILIDAD DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", para la designación de un representante titular y un suplente a la Silla Vacía en el Concejo Metropolitano.

Atentamente



Sr. Jorge Aníbal Yáñez Venegas

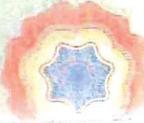
PRESIDENTE UNITRANS-Q

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 170269413-2



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
YANEZ VENEGAS
JORGE ANIBAL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1949-09-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
GLORIA MARIANA DE JESUS ROMERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL V3343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE YANEZ ALBAN ROSENDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VENEGAS CARMEN AMELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO

2020-10-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2030-10-26




DIRECCIÓN GENERAL FONDA REGISTRAL




CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA PICHINCHA Nº 48860731

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

CANTÓN QUITO

PARROQUIA QUITUMBE

ZONA 1

JUNTA Nº 0022 MASCULINO



CC Nº 1702694132

YANEZ VENEGAS JORGE ANIBAL




CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV





República
del Ecuador



Ministerio del Trabajo

INFORMACIÓN SOBRE RELACIÓN DE DEPENDENCIA LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO

ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO

Nro. MDT-DSG-IRDLSP-2022-773728

El Ministerio del Trabajo comunica que YANEZ VENEGAS JORGE ANIBAL, con documento de identificación número 1702694132, registra la siguiente información de relación de dependencia laboral con el sector público:

| Usuario | Cédula de Ciudadanía / identidad | Registro |
|-------------------------------|-------------------------------------|---|
| YANEZ VENEGAS JORGE ANIBAL | 1702694132 | NO registra dependencia laboral con el sector público |

En aplicación de los artículos: 1 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como, 4 y 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, el Ministerio del Trabajo en virtud de la competencia como ente rector en materia del servicio público, mantiene una plataforma informática en la que consta información de los servidores y servidoras bajo el régimen de la Ley Orgánica del Servicio Público, con información provista por las instituciones del sector público; por lo que, la responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es exclusiva de quienes reportan la información.

En observancia de lo prescrito en los artículos 8 y 21 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar la rectificación correspondiente a la institución, entidad, empresa u organismo público que la registró.

Fecha de emisión: 21/07/2022 12:19

Haydee Tatiana Rodriguez Almeida
DIRECTORA DE SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DEL TRABAJO

DOCUMENTO VÁLIDO POR 30 DÍAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

El mal uso de la información generada a través de este medio, será de exclusiva responsabilidad del solicitante


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170424125-4


 APELLIDOS Y NOMBRES
PAZMINO SALAZAR FABIAN ERNESTO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1956-12-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 IRINA V JARAMILLO GARCIA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO V3349V2222

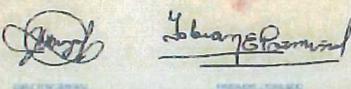
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAZMINO ALMEICA FABIAN CLEMENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALAZAR IRENE CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2017-02-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-04

IBM 16 11 656 22


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

D003 M JUNTA No. D003 - 118 CERTIFICADO No. 1704241254 CÉDULA No.

PAZMINO SALAZAR FABIAN ERNESTO
 APELLIDOS Y NOMBRES


 PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTÓN: QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 PARROQUIA: SAN ISIDRO DEL INCA
 ZONA: 4





República
del Ecuador



Ministerio del Trabajo

INFORMACIÓN SOBRE RELACIÓN DE DEPENDENCIA LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO

ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO

Nro. MDT-DSG-IRDLSP-2022-768801

El Ministerio del Trabajo comunica que PAZMIÑO SALAZAR FABIAN ERNESTO, con documento de identificación número 1704241254, registra la siguiente información de relación de dependencia laboral con el sector público:

| Usuario | Cédula de Ciudadanía / identidad | Registro |
|-----------------------------------|-------------------------------------|---|
| PAZMIÑO SALAZAR FABIAN ERNESTO | 1704241254 | NO registra dependencia laboral con el sector público |

En aplicación de los artículos: 1 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como, 4 y 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, el Ministerio del Trabajo en virtud de la competencia como ente rector en materia del servicio público, mantiene una plataforma informática en la que consta información de los servidores y servidoras bajo el régimen de la Ley Orgánica del Servicio Público, con información provista por las instituciones del sector público; por lo que, la responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es exclusiva de quienes reportan la información.

En observancia de lo prescrito en los artículos 8 y 21 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar la rectificación correspondiente a la institución, entidad, empresa u organismo público que la registró.

Fecha de emisión: 07/07/2022 17:45

Haydee Tatiana Rodriguez Almeida
DIRECTORA DE SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DEL TRABAJO

DOCUMENTO VÁLIDO POR 30 DÍAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

El mal uso de la información generada a través de este medio, será de exclusiva responsabilidad del solicitante


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
DAGA REA CESAR DAVID
 LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO COLTA CAJABAMBA
 FECHA DE NACIMIENTO **1985-05-27**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. 171781616-7





INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION **ESTUDIANTE** V3335V222Z

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DAGA SILVA ANGEL ABRAHAM
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REA CUDCO MARIA MAGDALENA
 LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
EL CHACO 2020-12-17
2030-12-17





CERTIFICADO DE VITACION 11-ABRIL 2021

PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CIRCUNSCRIPCION: **1**
 CANTON: **QUITO**
 PARROQUIA: **ITCHIMBIA**
 ZONA: **1**
 JUNTA No. **0005 MASCULINO**

N. 60748565
 1717816167



DAGA REA CESAR DAVID





Empresa Eléctrica Quito S.A.E.E.Q.
Matriz: Bartolome de las Casas E1-24 y Av. 10 de Agosto

Ruc: 1790053881001
Contribuyente especial, resolución No. 5368
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

Nro. factura 001-999-069544548
Nro. doc. interno 1600849684
Fecha de emisión 30-06-2022
Fecha de Vencimiento 15-07-2022
Número de autorización 3006202201179005388100120019990695445480091295913



VALOR TOTAL: 385,48

Información del Consumidor

CUENTA CONTRATO 200011551492

Razón social TRANSPORTES LATINOS TRANSLATINOS S. A. (TRANSPORTES LATINOS TRANSLATINOS) Código Único Eléctrico 1401519975
RUC 1791296656001 Tipo de tarifa Arconel BTC:GCD31 - BT Comercial con Demanda Horaria
Celular 0992009511 Geocódigo 1418E002000012 Unidad de Lectura 1418E002
Correo Electrónico jorgeyanetzjr@translatinos.com
Dirección del servicio BEATERIO LINEA FERREA / DIAG TANQUES BEATERI PB / TURUBAMBA - QUITO
Ejecutivo de cuentas ARAQUE CAÑAR EDISON ISRAEL telf: 022542860 ext: 3715 e-mail: earaque@eeq.com.ec

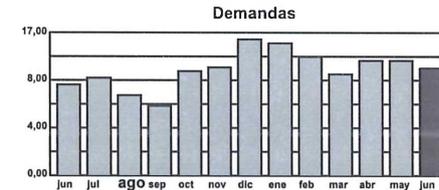
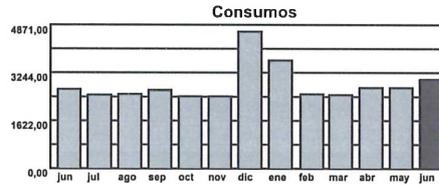
1. Información Servicio Eléctrico y Alumbrado Público

Número de medidor 90002083 Factor de multiplicación 40,00
Tipo de consumo leído Días facturados 32 Factor de corrección 1,0000
Fecha desde 27-05-2022 Fecha hasta 27-06-2022 Factor de potencia (FP) 0,9898
Penalización bajo FP 0,0000

| Descripción | Fecha Hasta | Lectura Actual | Lectura Anterior | Diferencia Consumo | Consumo Subtotal | Consumo Interno Transformador | Consumo Total | Unidad Medida | Monto (\$) |
|-----------------------------------|-------------|----------------|------------------|--------------------|------------------|-------------------------------|---------------|---------------|------------|
| Energía act. hor. A (08h00-18h00) | 27-06-2022 | 672,40 | 649,80 | 0,00 | 904,00 | 18,08 | 922,08 | kWh | 81,14 |
| Energía act. hor. B (18h00-22h00) | 27-06-2022 | 525,30 | 506,90 | 0,00 | 736,00 | 14,72 | 750,72 | kWh | 66,06 |
| Energía act. hor. C (22h00-08h00) | 27-06-2022 | 1074,10 | 1041,50 | 0,00 | 1304,00 | 26,08 | 1330,08 | kWh | 93,11 |
| Energía reactiva total | 27-06-2022 | 148,80 | 138,00 | 0,00 | 432,00 | 0,00 | 432,00 | kVarh | 0,00 |
| Demanda máx. hor. A (08h00-18h00) | 27-06-2022 | 0,30 | 0,00 | 0,00 | 0,30 | 0,00 | 0,30 | kW | 0,00 |
| Demanda máx. hor. B (18h00-22h00) | 27-06-2022 | 0,31 | 0,00 | 0,00 | 0,31 | 0,00 | 0,31 | kW | 0,00 |
| Demanda máx. hor. C (22h00-08h00) | 27-06-2022 | 0,24 | 0,00 | 0,00 | 0,24 | 0,00 | 0,24 | kW | 0,00 |
| Demanda facturable | 27-06-2022 | 12,32 | 0,00 | 0,00 | 12,32 | 0,25 | 12,57 | kW | 52,57 |

2. Valores Pendientes

VALORES PENDIENTES (2) 0,00



3. Planes de Financiamiento Autorizados por el Consumidor

PLANES DE FINANCIAMIENTO (3) 0,00

Servicio Eléctrico y Alumbrado Público

Valor Consumo 240,31
Comercialización 1,41
Valor Demanda 52,57
Subtotal Servicio Eléctrico (SE) 294,29
Servicio Alumbrado Público General 20,60
Subtotal Alumbrado Público (APG) 20,60
Intereses por Mora 2,11
Subtotal Otros Rubros 2,11
Base I.V.A. 0% 314,89
I.V.A. 0% 0,00
Base Exento de IVA 2,11
Exento de IVA 0,00
TOTAL SE Y APG (1) 317,00



Subsidios del Gobierno

Subsidio Tarifa Eléctrica 156,37-
TOTAL 156,37-

Formas de Pago

| FORMA DE PAGO | VALOR | PLAZO | TIEMPO |
|--|--------|-------|--------|
| SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO | 317,00 | 15 | días |

| TOTAL (A) | |
|--|---------------|
| Servicio Eléctrico y Alumbrado Público (1) | 317,00 |
| Valores Pendientes (2) | 0,00 |
| Planes de Financiamiento (3) | 0,00 |
| TOTAL SECTOR ELECTRICO (1+2+3) | 317,00 |

Mensajes

Recaudación Terceros

ESTOS VALORES NO FORMAN PARTE DE LOS INGRESOS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA

4. NOTIFICACIÓN DE PAGO DEL TRIBUTO PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN QUITO

Beneficiario C. BOMBEROS DISTRITO M QUITO
R.U.C Beneficiario 1768097950001
Fecha de Emisión 30-06-2022
Cuenta Contrato 200011551492
RUC 1791296656001
Nombre TRANSPORTES LATINOS
Dirección Servicio BEATERIO LINEA FERREA / DIA TANQUES BEATERI PB / TURUBAMBA - QUITO

| CONCEPTO | VALOR |
|--|-------------|
| Contribución Bomberos | 6,38 |
| TOTAL CONTRIBUCION BOMBEROS (4) | 6,38 |

5. NOTIFICACIÓN DE PAGO DEL TRIBUTO PARA LA TASA RECOLECCIÓN DE BASURA DEL MUNICIPIO DEL CANTÓN QUITO

Beneficiario EMP METROPOLITANA DE ASEO
R.U.C Beneficiario 1768155310001
Fecha de Emisión 30-06-2022
Cuenta Contrato 200011551492
RUC 1791296656001
Nombre TRANSPORTES LATINOS
Dirección Servicio BEATERIO LINEA FERREA / DIA TANQUES BEATERI PB / TURUBAMBA - QUITO

| CONCEPTO | VALOR |
|-------------------------------------|--------------|
| Tasa de Recolección Basura | 62,10 |
| TOTAL RECOLECCION BASURA (5) | 62,10 |

| RESUMEN DE VALORES | |
|---------------------------------------|---------------|
| Total Sector Eléctrico (A) | 317,00 |
| Total Recaudación de Terceros (4+5+6) | 68,48 |
| VALOR TOTAL (USD) | 385,48 |